

0004-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con diecinueve minutos del tres de enero de dos mil veinticuatro.

Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón GUACIMO de la provincia LIMON.

Mediante auto 1322-DRPP-2023 dictado a las ocho horas con cuarenta y siete minutos del veinte de diciembre de dos mil veintitrés, se le indicó al partido que no procedía la acreditación del nombramiento las señoras Olga Irene Cordero Delgado de identidad n.º108140561 como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Silvia Paola Herrera Cordero cédula de identidad n.º702550597 y Angélica Sofía Herrera Cordero cédula de identidad n.º702110805 como delegadas territoriales propietarias, en virtud de no constar en los archivos de este Departamento las cartas de aceptación de los nombramientos en ausencia.

En fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral carta de aceptación de nombramiento en ausencia de la señora Silvia Paola Herrera Cordero. El día veinte de diciembre del mismo año, se remite en la cuenta oficial de correo electrónico de este Departamento, el oficio PSD-PN-41-2023 en el que adjunta las cartas de aceptación de las señoras Cordero Delgado y Herrera Cordero a los puestos supra citados.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON
CANTON GUACIMO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
900480230	MANUEL GERARDO SANCHEZ PEREIRA	PRESIDENTE PROPIETARIO
701300252	LIZBETH ZUÑIGA MORALES	SECRETARIO PROPIETARIO
604240833	EVELYN ARLETTE RUIZCALDERON	TESORERO POPIETARIO
108140561	OLGA IRENE CORDERO DELGADO	PRESIDENTE SUPLENTE
106830258	JUANITA EMILIA RUIZ CALDERON	SECRETARIO SUPLENTE
107670697	HERMAN LOPEZ PRADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111730704	JORDAN GUSTAVO DELGADO CALVO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900480230	MANUEL GERARDO SANCHEZ PEREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108140561	OLGA IRENE CORDERO DELGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702550597	SILVIA PAOLA HERRERA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
107670697	HERMAN LOPEZ PRADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
702110805	ANGELICA SOFIA HERRERA CORDERO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i. del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

JFG/mch/egs

C.: Exp. n.º 230-2018, partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO

Ref., No. S: 20264-20353-20375-2023